



Dictamina Tribunal Estatal Electoral a favor de Armando Cabada; rectifica el fallo de la AME; Javier González Mocken de la coalición "Juntos Haremos Historia" impugnará la decisión del TEE.

El tribunal Estatal Electoral de Chihuahua anuló la votación en 21 casillas luego de encontrar irregularidades, por lo que retiró la constancia al candidato de la coalición 'Juntos Haremos Historia', Javier González Mocken, y declaró ganador al independiente Armando Cabada.

En un comunicado, el TEE dijo que anularon la votación de 20 casillas porque los funcionarios que la instalaron no pertenecían a la sección electoral. Agregó que anularon la votación de una casilla más debido a que, tras el recuento de votos, encontraron que los sufragios registrados eran más a los que realmente se emitieron.

Escrito por Redacción
Sábado, 11 de Agosto de 2018 13:58

Tras el recuento de votos y ajustes por irregularidades, el TEE declaró ganador a Cabada. En Facebook, el candidato independiente celebró la resolución del TEE y a los habitantes de Ciudad Juárez que votaron por él.

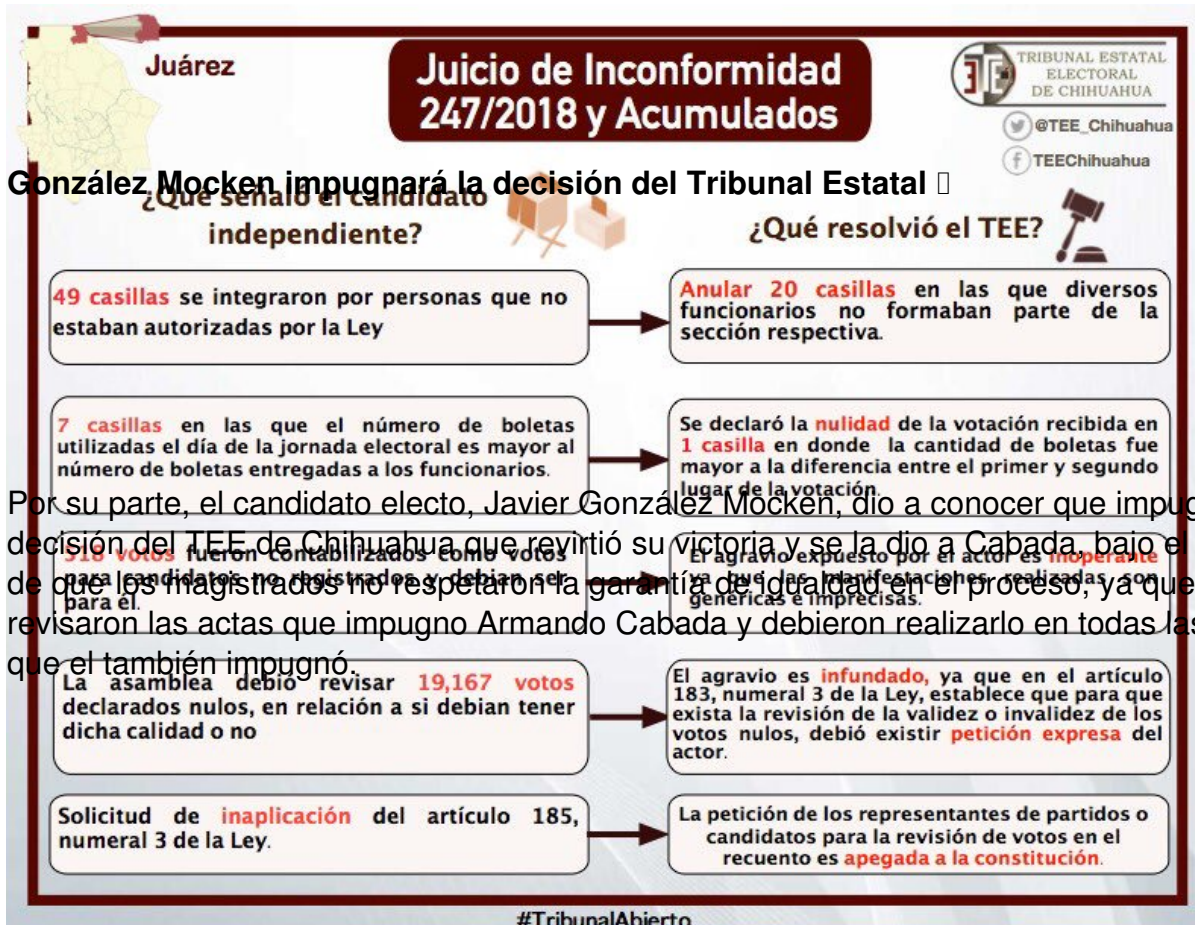
Mensaje enviado por Armando Cabada vía Facebook

A la opinión pública:

□

Los mexicanos hemos invertido mucho tiempo, dinero y esfuerzo en construir instituciones electorales confiables y democráticas, por eso apreciamos el trabajo realizado por los magistrados del Tribunal Estatal Electoral, en el cual se reconoce el triunfo de la planilla independiente para el ayuntamiento, ya que se han esmerado en brindar certeza al proceso electoral, acorde al nivel cívico que los Juarenses demostraron el 1 de julio al ir y votar de una manera puntual le dioner el voto a sus favor...

Conoce cómo se resolvió el expediente identificado con la clave: JIN-247 y sus acumulados 248 y 249 concernientes a la elección de Ciudad Juárez.



González Mocken impugnará la decisión del Tribunal Estatal

Por su parte, el candidato electo, Javier González Mocken, dio a conocer que impugnará la decisión del TEE de Chihuahua que revirtió su victoria y se la dio a Cabada, bajo el argumento de que los magistrados no respetaron la garantía de igualdad en el proceso, ya que sólo revisaron las actas que impugno Armando Cabada y debieron realizarlo en todas las casillas que el también impugnó.

González Mocken, dijo están revisando la estrategia impugnar esa decisión que lo despoja el dictamen de alcalde electo.

Según dijo a medios, el presidente municipal electo defenderá el voto que le dieron los juarenses durante el proceso electoral.